

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

UN POLICIA EN EL CIELO

(CUENTO POPULAR INGLÉS)

Imposible es dar idea de la corajina que se había apoderado de John Facewt, famoso agente de policía inglés.

Era aquél un hombre que jamás había hallado dificultades para poner en claro y solucionar los más embrollados asuntos, y, sin embargo, él que había descubierto al asesino de la Meidesness, célebre actriz á quien se encontró una mañana con la sien atravesada de un balazo, con el arma fatal en la mano y en su mesilla de noche una carta del amante desdeñoso, él, que en el ruidoso proceso del robo de cien mil libras al Banco de Londres (robo achacado al cejero Mr. File, el cual había desaparecido al mismo tiempo que el dinero) pudo dar con los verdaderos ladrones: él, en fin, para quien los negocios más difíciles eran juego de niños, no podía atrapar á Alex Morrión criminal muy conocido. El tal Morrión era más listo que el mismísimo Facewt, que es cuanto hay que decir.

Hacia tres meses que el activo polizonte estaba encargado de aqueila captura sin haberla conseguido... Tres meses! Su desesperación no tenía límites, creíase ya deshonrado y hombre inútil, para semejantes faenas.

Morrión no las tenía todas consigo, porque más de una vez había estado á punto de caer en las garras del intatigable Facewt, y como temía que este le echara el guante de un día á otro, resolvió deshacerse de su tenaz perseguidor.

Al efecto, dispuso un viaje á las montañas de Suiza, y se arregló de modo que llegase la noticia á oídos de la policía y con detalles tan minuciosos que su captura pareciese inevitable.

Facewt bailaba de contento, y provisto de los papeles necesarios salió para Suiza, contando volver con Morrión atado de pies y manos.

Morrión esperaba á Facewt en lo alto de una escarpada montaña de ascensión peligrosísima y aunque había creído fácil deshacerse de aquel viejo polizonte, tuvo que entablar con él una lucha desesperada á brazo partido, hasta que cayeron ambos en una de aquellas simas inmensas...

II.

Facewt llegó á la puerta del cielo y llamó con orgullosa firmeza y seguridad, creyéndose con más derecho que nadie para entrar en la mansión de los justos, pero San Pedro, que es un portero de los más escrupulosos, no quiso abrir.

—Yo soy Facewt—decía el recién llegado— Facewt ¿lo oyes señor? el policía que tantos criminales ha evitado en la tierra, y que tantos criminales ha entregado á la justicia de los hombres.

—Sí, sí, sí—replicaba San Pedro—te conozco. Tú eres Facewt, el polizonte impachable que has contribuido á que los jueces de la tierra priven de la vida á muchos de tus semejantes. Tú eres Facewt, que hace pocos momentos has despatchado al infierno á Morrión, el ladrón empedernido, sin darle tiempo para arrepentirse de sus culpas...

—Pero he sido en legítima defensa...

—Si, sí, sí, en legítima defensa. Pero aquí no recibimos á nadie con las manos

manchadas de sangre. Tienes que purificar, vete al purgatorio.

—¡All right! Pero hágame usted un favor.

—¿Cuál?

—Tengo una curiosidad grandísima por conocer personalmente á Adán y á Eva, déjame entrar un momento para verlos.

—¡Vaya una pretensión absurda! Eres tú de la tierra se creen capaces de todo. ¿Cómo vas á conocer á Adán y á Eva entre tanta gente como hay aquí? Muchos, muchísimos son los viejos y las viejas que tenemos en el cielo, y todos son parecidos, casi iguales...

—Dejaría de ser policía de la vieja Inglaterra si no diera con la pista de nuestros primeros padres.

—Sería cosa de verlo... Yo que vivo aquí en la portería, adonde todos vienen, llevo ya más de mil años sin verlo, y por cierto que la última vez que se acercaron á mis dominios porteriles me costó grandísimo trabajo reconocerlos... ¡y ahora vienes tú con más infantas que San Juan, pretendiendo encontrarlos de sopetón en cinco minutos, y sin haberlos visto nunca. ¡Quita allá, presuntuoso!

—Si yo entrara en el cielo los encontraría—repitió el inglés.

Admirado San Pedro del aplomo de Facewt, y de la seguridad que tenía de dar con los primeros habitantes del mundo, abrió la puerta y lo dejó pasar.

—Espera—le dijo—quiero ir contigo, quiero ver cómo te las compones para conocer á los primeros desobedientes.

Y llamando á San Andrés le dejó encargado de la portería.

Anda que anda, fueron pasando por entre aquella multitud de personas de todas clases. Millones de ancianos y ancianas habían visto ya, y San Pedro comenzaba á dudar de la habilidad del polizonte, cuando este señaló á un viejecito de larga barba cana, de mirada triste y aspecto de resignación, que conversaba con una viejecita de ojos vivarachos, de carácter inquieto y alegre y que, á pesar de los años, conservaba aún rasgos de belleza incomparable.

Quedóse el portero celestial admirado, eran en efecto nuestros primeros padres.

—Pero hombre, prodigioso—dijo el Santo—¿Cómo has podido conocerlos?

—Muy sencillamente, Señor. ¿No os habéis fijado en que no tienen ombligo?

RAMIRO BLANCO.

PESQUERIAS DE FOCAS

Nos alegramos de poder presentar á nuestros lectores algunos pormenores relacionados con una de las importantes industrias y algunos detalles acerca de la pesca de lobos marinos. Sería por demás incorrecto el decir que todas las pieles de focas, que se usan como atavíos femeninos son procedentes del mar de Behring.

Un gran número de ellas proceden de los mares boreales, donde la foca, á pesar de estar reconocida como distinta en clase de la del Norte, se asemeja bastante á su congénera de dicho punto en muchas de sus costumbres.

Desde luego se comprende que el decir *pesca focas* es un término incorrecto. La foca es un mamífero y no un pez pero la expresión está sancionada por la

costumbre, y puede pasar como un término común.

Un gran número de esas focas instalan sus cuarteles de invierno al suboeste de Yezo que es de las islas del Archipiélago Japonés, la que está situada más al Norte, y también una cierta cantidad, el mayor número por lo general, se establecen en verano en sus «Bookeries» ó criaderos del mar de Behring, y otras se sitúan en las islas el Kasil ó en la isla de Robbers.

En verdad que es muy difícil decidir cuál es la cantidad del rebaño que se quedan allí en esos sitios, que comparativamente pueden ser descriptos como su permanencia habitual. Pero la inmensa mayoría hace por los mares Boreales.

Allí se juntan con los vastos números de focas que han invertado en la Columbia inglesa, y las cuales se encaminan hacia el Norte largo de las costas occidentales del Continente americano, y todas juntas, con el fin de criar, se sitúan en varios lugares del mar de Behring, las dos islas Pribyloff, que son las más importantes, y generalmente, los cuarteles del rebaño de focas. Esto fué reconocido en la decisión del tribunal de arbitraje como un compromiso entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos en 1893. La primera parte estipulada es una estrecha zona de sesenta millas geográficas, con las islas Pribyloff como centro.

Las causas de toda la confusión que originó ese compromiso, y que por poco dió lugar á una guerra entre las dos grandes potencias, eran desde luego la metanza de focas que habían sido secadas de sus criaderos durante cierto número de años, y la costumbre de tirar á las focas en alta mar cuando se hallaban en camino de sus criaderos.

La evidencia difería según el número de las que se perdían, pero no hubo ningún atentado de disputar el hecho de que una considerable proporción se había perdido y no se habían recobrado.

Bajo los términos de la ley el tirarlas está prohibido, solamente goletas de vela son admitidas, y la Gran Bretaña y los Estados Unidos, mandan buques de guerra al mar de Behring para estudiar las islas, y ver que las goletas no salgan del límite, y para abordar las goletas que encuentren, con el fin de registrar las pieles y ver que no hay señal de tiro en ellas, en general para hacer cumplir la ley. No es tampoco muy agradable el dejar la hermosa temperatura del verano y los placeres de Esquimalt, por las tristes playas de las islas Aleutianas y los temporales y nieblas tan frecuentes en el mar de Behring, pero todo tiene su compensación en la excelente pesca que se obtiene en los arroyos que son muy abundantes y fáciles de alcanzar en Dutch-Harbour, 30 libras en peso de truchas, y peces que á lo mejor tienen cada uno tres libras es un buen record.

Un paseo á pie con un buen perro por las montañas, es también productivo, pues se encuentran grandes cantidades de ptarmiganos, patos y cercetas en los ríos. El entretenimiento para los hombres se obtiene empleando la red pues el Salmón el bacaleo y los arenques son muy abundantes. También hay bastante sport aun que el trabajo no solamente cansado y monótono, sino algunas veces desagradable.

Tampoco es nada agradable el abordar una goleta y ser tratada como un espía.

La estación sin embargo, no es larga. La caza comienza el 1 de Agosto y está cerca de su fin hacia el 15 de Septiembre.

Es fácil creer que á pesar de las atracciones de la pesca y la caza los buques de ronda no sienten del todo el ser relevados en su obligación y poder volver á escenas más congeniantes.

La vigilancia es necesaria y produce poco por la sencilla razón de que es eficaz.

Si no lo fuera las focas serían exterminadas sin compasión.

(Del inglés) RAMÓN DE AVILA.

LO QUE SE CUENTA

La Biblioteca LA IRRADIACION, establecida en Madrid, en la Colonia de Doña Carlota, calle Prim, 10, hotel, y con encuáral en la calle de Fuencarral, 106, acaba de editar una obra titulada «Los Boers».

«Los Boers» es un libro curioso, de actualidad y destinado á llamar poderosamente la atención del público aficionado á las buenas lecturas.

La gran epopeya boer está magistralmente trazada por el autor de la obra. D. J. E. G., y la interesante silueta del gran Kruger, se destaca venerable y heroica, sencilla y grande, dulce y fiera, según se le busque, ya en en el seno de su hogar tranquilo ó en medio del campo de batalla.

Paul Kruger fué pastor como Viriato y como éste un gran caudillo. Sus entretenimientos de niño se reducían á la caza de leones, y en tan arriesgada afición demostró mil veces su selvática bravura. Gustábase con preferencia la caza del león inglés, su clara intuición presentía ya la titánica lucha que había de sostener con la poderosa Albión.

Sencillo y modesto en sus costumbres, brusco en sus modales, grande en sus iniciativas, sublime en la guerra genial como gobernante, su figura encarna la historia, la cultura, la religión, el carácter, la independencia, la virtud y la honrada altivez del pueblo boer... Su espíritu alienta y vivifica á toda una raza de héroes, él es el alma de su pueblo. Sin la figura de Kruger, el Transvaal pierde su personalidad como nación.

La existencia de Kruger está llena de peripecias curiosísimas, de hechos admirables, de grandes rasgos, de anécdotas interesantes, y todo esto está descrito con galanura de frase y excelente forma narrativa por el ilustre literato D. J. E. G., que ha sabido amenizar la severidad histórica con su brillante estilo, hasta el punto de que el lector, una vez empezada la lectura de «Los Boers», no se cansa y sigue con creciente interés hasta el fin.

Leyendo este libro, puede conocerse minuciosamente la geografía é historia del Transvaal, los usos, costumbres, religión política y organización militar del pueblo boer. La geografía é historia del Orange, con datos políticos y biográficos de su presidente Stejn. Resentimientos de los boers con los ingleses, por último, la campaña anglo boer con todos sus detalles y todas sus peripecias en las que se revelan las grandezas de un pueblo pequeño y las pequeñeces de un gran pueblo.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

De nuestro corresponsal Sr. Gimeno Vizarra

Senado

Madrid 13, 6 tarde.

El Marqués de Aguilar de Campó lee la ratificación del tratado de París respecto á la cesión de los territorios del río Miño.

El Sr. Redondo reproduce su proyecto sobre la ley de ferrocarriles.

Ocupase el Marqués de Perijaa de la ley de reclutamiento y de cuanto es referente á la redención á metálico.

Le contesta el general Azcárraga.

Se votan en definitiva varios proyectos de ferrocarriles y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 13, 10 noche.

Dirige el Sr. Montilla varias preguntas al Sr. Ugarte sobre la denuncia sufrida por el *Heraldo*.

Califica este hecho como una infracción de la ley y un abuso de política reaccionaria.

Pide el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El Ministro de la Gobernación justifica la medida adoptada.

Anuncia el señor Montilla una interpelación que acepta el Sr. Ugarte.

Varios diputados protestan y se produce un gran escándalo que corta la presidencia á campanillazos.

El Ministro de la Gobernación dice que á causa del desorden de los vendedores del *Heraldo*, que pedían rebaja en el precio de los números, es por lo que se ha dado importancia al hecho del cual es irresponsable el Gobierno.

Manifiesta que subsistirá la suspensión de las garantías constitucionales.

Dice que los liberales hicieron lo mismo el año 1898.

Se reproducen las protestas.

El Sr. Montilla defiende á los liberales.

Protesta el Sr. Blasco Ibañez de la suspensión del periódico de Pamplona, *El Porvenir Navarro*.

Llama carlista al Gobierno.

Lee el artículo denunciado en el *Heraldo*, el cual ataca al Conde de Caserta, porque combatió con los carlistas contra D. Alfonso XII.

Las minorías aplauden y se reproducen las protestas en las mayorías.

El Sr. Ugarte defiende al Conde de Caserta, coreando sus palabras las minorías.

Dice el ministro de la Gobernación que la prensa se extralimita.

Discútese el proyecto del arreglo de la Deuda.

El Sr. Bircena apoya su voto particular contra el proyecto que considera beneficioso para los tenedores extranjeros.

El ministro de Hacienda defiende la corrección que ha presidido en el arreglo de la Deuda.

El Sr. Marín rectifica.

Sostiene las manifestaciones del señor Allende Salazar sobre el proyecto, el señor Bares y Lledó.

Es desechado el voto particular, comenzándose á discutir la totalidad del proyecto, que impugna el Sr. Ferrer y Vidal que califica la conversión forzosa, de despojo que comete el ministro.

El Sr. Allende Salazar le aconseja que

se fije en el problema de los cambios, muy importante ahora.

Se levanta la sesión.

Décimos falsos

Madrid 13, 11:15 noche.

En Barcelona circulan décimos falsos del sorteo de Navidad.

Dimisión

Asegúrase que ha dimitido el Gobernador de Barcelona.

Submarino

En Marsella se han hecho pruebas con éxito de un nuevo submarino.

Más del descarrilamiento

Telegrafían de Ciudad Real que la viajera muerta en el tren, cuyo nombre se desconocía, se llamaba Mercedes Hermais.

La acompañaban dos hijas que resultaron ilesas.

De la información que se ha abierto, se sabe que el descarrilamiento ocurrió, por haberse roto un riel al pasar el tren.

Lo del "Heraldo"

Madrid 13, 11:30 noche.

En provincias ha sido recogida la edición del *Heraldo* de anoche.

Este periódico protesta con energía de lo ocurrido.

La guerra anglo-boer

Telegrafían del Cabo que se agrava la guerra, pidiéndose refuerzos á Liverpool.

Se ha prohibido un mitin que se iba á celebrar al aire libre en el cabo, á favor de los boers.

La policía tuvo que cargar sobre los que intentaban celebrar el mitin, resultando varios contusos.

Orador

El Sr. Moret intervendrá mañana en el debate político.

Peregrinos

Este año han ido á Roma á visitar á S. S., cerca de 300 000 peregrinos.

Conferencias

Se ha comentado la conferencia celebrada por los Sres. Silvela y Sánchez Toca.

Las reformas de Guerra

El general Linares Pombo, ha manifestado á los Sres. Azcárraga y Villaverde, que sabe que hay elementos afines al Gobierno y contrarios á sus reformas de Guerra.

Los carlistas

Se dice que el partido carlista ha recibido órdenes de disolver todos sus círculos, proyectando muy en breve realizar una protesta contra el actual orden de cosas.

Cesión

De Nueva-York telegrafían que se ha enviado al Senado de los Estados Unidos, para notificarlo, la cesión hecha por España, de las Islas de Cagayán.

Autonomía

Mac-Kinley ha dispuesto que se conceda la autonomía á los filipinos, bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Comisión

Se ha reunido la Comisión del Senado que entiende en el decreto del señor Dato, sobre Diputaciones y Ayuntamientos, para cambiar impresiones.

Reglamento

El Banco ha remitido al Sr. Ministro de Hacienda, el nuevo reglamento del mismo para que lo apruebe.

ASUNTO DE INTERÉS

Publicaba días pasados un periódico la noticia de que era probable se le concediese á Barcelona la zona franca que tiene solicitada para hacer frente á la competencia que en la actualidad le hacen los grandes puertos de Marsella y Génova haciéndose extensivo más tarde este beneficio á Cádiz y á alguna otra población del Cantábrico, que bien pudiera ser Bilbao.

Actualidad y actualidad grande para nosotros, tiene todo cuanto con este asunto se relaciona, porque entendemos que el único medio que existe para llamar sobre nuestro país el comercio que se dirige en la actualidad á otras naciones es el de esas zonas francas donde se pueden establecer grandes depósitos comerciales, lo mismo para la importación que para la exportación á todos los países.

Mas las zonas francas que pueden convenir en gran manera á los que en la actualidad son centros industriales acreditados, y por tal razón los primeros puertos de España, no bastarían en Cádiz para reanudar su comercio y para transformar las condiciones actuales de nuestro pueblo.

Para monopolizar el comercio de América, que evidentemente debe de ser el objetivo de los gobiernos españoles, no existe en nuestra Península puerto alguno como el de Cádiz y para darle el debido impulso y la debida facilidad, no es bastante dadas las condiciones topográficas de esta población el establecimiento de una zona franca, como la que se trata de conceder á en Barcelona, con el solo y exclusivo objeto de hacer posible la competencia con los dos grandes puertos extranjeros del Mediterráneo que hoy monopolizan toda la navegación que al Sur de Europa se hace.

Las simpatías que la idea de la declaración de puerto franco á Cádiz, ha encontrado en la más importante prensa de Andalucía, prueba que no se vería con malos ojos ni con recelos semejante declaración, por la cual nada perdería el Tesoro, ni mucho menos los restantes puertos españoles.

Que Cádiz atraviesa en la actualidad una hondísima crisis, es cosa que no puede ponerse en duda y sin la vida que le proporciona la Compañía Transatlántica con sus talleres y la Constructora Naval con sus obras, seguramente la ciudad se despoblaría, dándose el triste caso de que uno de los puertos mejor situados de Europa pereciera por consunción y aniquilamiento, precisamente cuando todo el mundo entiende que nuestra ciudad está llamada por el destino á ser el verdadero lazo de unión comercial entre nuestro continente y América.

De interés vivo, por lo tanto, resulta que la idea lanzada y acogida con entu-

siasmo, tanto por las autoridades, corporaciones y prensa gaditana como por la de otras regiones no languidezca, porque á todos nos afecta, á todos nos conviene, no por exclusivismo de población, sino por el justificado deseo de que pueda contribuirse al engrandecimiento de la patria, que solo en la actualidad se alcanza desarrollando la industria y el comercio base del progreso y la riqueza de los pueblos.

La Constructora Naval Española

Por conducto autorizado sabemos que el centro técnico de la Armada ha votado á favor de que se concedan á los Astilleros de Cádiz la construcción de los dos buques mixtos que se sacaron á subasta.

También se espera que de hoy á mañana se firme el contrato para la construcción de un buque de navegación de altura con destino á una importante compañía española.

No tenemos para qué decir la satisfacción que como buenos gaditanos nos merece esta noticia, que viene á confirmar de una manera completa la que hace algunos días publicamos y que fué objeto de los celos de algun periódico, que por lo visto se lamenta de que haya quien adelante nuevas de tanto interés é importancia para Cádiz.

Estas obras han de asegurar la vida de un centro que tanto nos interesa sostener porque contribuye de manera eficaz á la riqueza de nuestro pueblo.

PETICION DE INDULTO

Nuestro estimado colega *La Correspondencia de San Fernando* publica la siguiente súplica que los penados del presidio de las Cuatro Torres dirigen al gobierno de S. M. y que con el mayor gusto reproducimos.

Dice así el citado documento:

A LA PRENSA ESPAÑOLA

La súplica de un indulto para conmemorar la entrada del siglo XX

A medida que la presente centuria camina hacia su postrimería, va renaciendo gradualmente la alegría de cuantos desgraciados se hallan relegados de la libertad querida en los diferentes penales de la Nación; pues que aunadas todas las ideas y puestas en juego todas las actividades, se han elevado por todas las Penitenciarías españolas, sentidas exposiciones á S. M. la Reina Regente, Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Senado, Congreso y á cuantos Centros y Corporaciones existen, en súplica de que en conmemoración al próximo fin de siglo y entrada del nuevo, se decretase un indulto amplio y general que comprenda á cuantos infelices sufren el terrible fallo de la inexorable ley.

España es bastante noble para dejar en la presente ocasión relegados al olvido, á

los hijos que tiene apartados del seno de su sociedad culta, á esos verdaderos cáveres que solo viven alentados por el mágico resorte de la esperanza; que sin cesar gimen bajo los tétricos y sombríos muros de sus prisiones, y la ilustradísima Prensa que posee, ese bienhechor é incansable eco del infortunio, es por demás amante y benévola para no dejar de prestar como siempre su valioso y decidido apoyo á los desvalidos presos, que naufrágos en el abismo del infortunio corren en pos de lo sagrado, de lo feliz, de lo venturoso, cual es la palabra perdón, que embarga el alma de alegría y devuelve la libertad á miles de esposas dignos, padres honrados, hijos obedientes y ciudadanos útiles y beneficiosos.

La redención de muchos infelices pen de hoy en buena parte de sus dignos y filantrópicos representantes. Ellos con su poder omnímodo podrán excitar la atención de S. M. é inclinar el ánimo de su digno Gobierno y el de la opinión pública en general en pró de tan grandioso y reparador acto de clemencia.

Por esto invocamos de ellos su amparo y protección, seguros de que no ensordecerán á los ruegos que le dirigen miles de desoladas familias y con ellas los que suscriben en nombre de la población penal de Cuatro Torres.

Juan Brullon Duran.

José Rodríguez Vallejo.

Arsenal de la Carraca 12-12-1900.

De la Cartera de Noticias

Teatro Principal

Los Sobrinos del Capitán Grant, llevó anoche al Teatro Principal más público que en la noche anterior, viéndose en palcos y butacas muy distinguidas personas, que rieron extraordinariamente los innumerables chistes de la obra.

Las Srtas. Revest y Chavarrí y los señores Martínez (J. B.), Constanti, Navarro, Sansano y demás artistas que la interpretaron, hicieron lo posible por agradar al auditorio.

El precioso dúo de la escocesa y la española, cantado por las Srtas. Revest y Chavarrí, agradó tanto como en noches anteriores, mereciendo plácemes.

Juan Ramon Martínez, el excelente bajo, interpretó de manera admirable el papel de doctor y el Sr. Constanti un *Mochila* deliciosísimo.

Está anunciado para mañana, el estreno de la notable zarzuela de Dicenta, Pardo y Chapí titulada *La Cortijera*.

La música de tan hermosa partitura al decir de los *dilettanti*, es un tratado de filosofía musical, que ha de causar sensación verdadera y ha de promover acaloradas discusiones.

Función

El sábado 15, último día de la Octava que se está celebrando en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, será la función á las diez y media, en vez de las nueve y media, como estaba anunciada.

Presos

Han sido destinados para extinguir condena á la cárcel de esta capital los reos Juan Manuel Antolino Pascual y Jacinto Acuña Aceves.

Ordenes

Han sido dadas las órdenes oportunas

por el Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, á los dependientes de aquella alcaldía, para que ejerzan la más activa vigilancia, á fin de que no se permita el uso de pesas y medidas sin aparatos de pesar que no pertenezca al sistema métrico.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Isla de Panay*, salió el lunes 16 de Colón para La Guaira.

El vapor *San Francisco*, salió el miércoles 12 de Bilbao para el Havre.

El vapor *Montserrat*, pasó á la vista del Semáforo de Sagre (Cabo San Vicente) ayer á las 9:15 de la mañana, procedente de Habana y New York, para Cádiz.

Observaciones marítimas de ayer

Amaueció con viento bonancible del ENE. y alguna marejada del O. cielo cubierto por celagerías pardas y horizonte brumoso; así siguió toda la mañana, hasta antes del medio día que se llamó el NNO. con igual fuerza y marejada, cielo con celagerías y horizonte muy fosco; sosteniéndose lo mismo por la tarde y anocheciendo en igual estado.

Telegrama

El Alcalde de Ceuta ha teleografiado al Sr. Gobernador civil, que ha regresado de Tanger donde fué acompañando á la comisión marroquí, añadiendo que por el correo comunicará sus buenas impresiones acerca de la misma.

Criaturas desventuradas

Anoche se presentaron en el Gobierno civil, dos muchachos de unos catorce años de edad, manifestando que habían salido de la cárcel donde han estado por hurtar una manta.

Fueron presentados al Sr. Gobernador civil, quien ha dispuesto sean enviados á Jerez de la Frontera, de donde dicen ser naturales, para que el Sr. Alcalde de dicha población los entregue á sus padres.

Colegio de practicantes

El lunes 17 del corriente á las ocho de su noche, en su domicilio social Benjumeda 7, bajo, celebrará Junta general, para elección de la mitad de los cargos de la Directiva, que por Reglamento corresponden, y dar cuenta de los beneficios obtenidos desde su creación en favor de la clase en general.

Este Colegio pone en conocimiento de los señores compañeros de esta provincia que queda abierta la colegiación voluntaria hasta el 30 del mes próximo.

Cádiz 13 Diciembre 1900.—V.º B.º El Presidente, *Enrique Garcia*—El Secretario, *Vicente Carrasco*.

Nombramiento

Ha sido nombrado sub representante en Cádiz de la sociedad de seguros infantil «La Actividad» de Pamplona nuestro estimado amigo D. Rafael de Vera y González.

Felicitemos á la representación principal por tan acertado nombramiento.

Correo

Es esperado hoy á primera hora en nuestro puerto el vapor *Montserrat* que viene de Veracruz, Habana y Nueva York.

Citación

El Juzgado de Marina de Algeciras, llama al reo Antonio Jiménez García.

Desgraciados

Anoche llegaron á nuestro puerto á bordo del vapor *Pielago*, procedente de Algeciras, dos niños de corta edad llamados Joaquín Molina Alvarez y Juan Peña Ladaga, los cuales fueron arrebatados del domicilio paterno en Sevilla por unos hombres que les obligaron durante algún tiempo á cometer robos por los cortijos y otros lugares.

No hace muchos días había recibido el Sr. Gobernador civil oficio interesándose la búsqueda de las infelices criaturas.

Estas fueron halladas por la guardia civil en la carretera de Algeciras y fueron puestos á disposición del alcalde de dicha ciudad, enviándolos éste, como hejamos dicho, á Cádiz á disposición del Gobernador civil.

El Inspector de vigilancia Sr. Callejón, que se hizo cargo de los niños á bordo del *Pielago*, les dió de comer, condolido de la desventura de los mismos; rasgo digno de elogio que honra mucho al inspector citado.

Los niños Molina y Peña serán enviados á Sevilla hoy mismo para que sean restituidos al hogar paterno.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 15.—San Eusebio, ob. y mr.
Día 16.—Los Tres Niños del Horno de Babilonia.

Jubileo.

Día 15.—En la iglesia Catedral.
Día 16.—En la iglesia de las Descalzas. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 15.—Turno de Adoración—Rosario perpetuo.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 15.

Primera bajamar 2'39 de la mad.
Segunda pleamar 8'44 de la mañana.
Primera pleamar 3'12 de la tarde.
Segunda bajamar 9'19 de la noche.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'05 Pónese á las 04'46.
Sale la luna á las 00'00 m Pónese á las 12'31 m

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30 de la mañana.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15 de la idem.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10 de la id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en idem á las 11 de la id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 1 de tarde.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 2'15 de la id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3 de la id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 15.
8'30 de la mañana | 10'00 de la mañana.
11'00 de la idem. | 1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde. | 3'30 de la idem.

Día 16.
8'30 de la mañana | 1'00 de la mañana
11'00 de la idem. | 1'00 de la tarde.
2'00 de la tarde. | 3'00 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de camarotes, 0'25.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.
Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Pó, Annobón y Córscico.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Toda la correspondencia que tiene depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de ocho de la mañana á 12 de la tarde y de 2 á 6 de la idem.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Diputación.—De once de la mañana á cuatro de la tarde.

Audiencia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Obispado.—Secretaría de 12 á 2 de la tarde.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Los días festivos de 12 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de la mañana, de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Los días festivos de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5 de la tarde.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 5. Aduana.—En la Administración de 11 á 4, en el muelle de sol á sol y en los ferrocarriles de 9 á 4.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 3 de la tarde.—Asuntos de la Dirección de 11 á 3.—Intervención, para giros de 11 á 2 y media, y para Cupones de 11 á 2.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 4 de la tarde.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 3.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 1.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 3 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 1 de la tarde.—Santa Cruz, de 11 á 1.—Castrense, de 11 á 1.—San Lorenzo de 11 á 1.—Rosario, de 11 á 1.—San José, de 11 á 3.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el de objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm 17.



SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose le envío en fin de cada mes.